

1 **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 288-2019:** Acta de la Sesión Extraordinaria número
2 doscientos ochenta y ocho-dos mil diecinueve, celebrada en el Salón de Sesiones del
3 Palacio Municipal de Quepos, el lunes veintisiete de mayo de dos mil diecinueve, dando
4 inicio a las dieciséis horas con doce minutos. Contando con la siguiente asistencia:

5 **Regidores Propietarios**

6 Jonathan Rodríguez Morales, Presidente
7 Matilde Pérez Rodríguez, Vicepresidenta
8 Osvaldo Zarate Monge
9 Ligia Alvarado Sandi
10 Luis Enrique Jiménez Solano

11 **Síndicos Propietarios**

12 José Manuel Jara Mora
13 Allen Jiménez Zamora
14 Rigoberto León Mora
15

Regidores Suplentes

María Isabel Sibaja Arias
José Luis Castro Valverde.
Grettel León Jiménez
Waddy Guerrero Espinoza

Síndicos Suplentes

Daniela Ceciliano Guido
Kattia Quesada Guerrero

16 **Personal Administrativo**

17 Señora. Patricia Bolaños Murillo. Alcaldesa Municipal
18 Lic. Lutgardo Bolaños Gómez. Asesor Legal Municipal
19 Licda. Alma López Ojeda. Secretaria Concejo Municipal de Quepos
20 -----
21 -----
22 -----
23 -----
24 -----
25 -----
26 -----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----
31 -----
32 -----
33 -----
34 -----
35 -----
36 -----
37 -----
38 -----
39

1 **ARTICULO ÚNICO. DICTAMENES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE**
2 **ASUNTOS JURÍDICOS**

3 Se comprueba el quórum por parte de la Presidente Municipal y al ser las dieciséis horas
4 con cero minutos del miércoles veintisiete de mayo de dos mil diecinueve da inicio a la
5 presente Sesión.-----
6 -----

7 **Asunto 01.** Dictamen CMAJ-023-2019, de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos:
8 que textualmente dice:

9 “CMAJ-023-2019

10 Reunida la comisión Municipal de Asuntos Jurídicos al ser las 13:00 horas del veintisiete
11 de mayo del 2019, en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad, se somete a estudio lo
12 siguiente: --

13 Acuerdo 10, Artículo Sexto, Correspondencia, de la sesión ordinaria 248-2019, mediante
14 el que se remite el oficio MQ-DAI-517-2018, del Lic. Jeison Alpízar Vargas. Auditor
15 Municipal, según el cual comunica la variación en el plan de trabajo, periodo 2018, de la
16 Auditoria Interna: trasladando para el siguiente periodo de acción sustantiva del siguiente
17 proyecto: Evaluación de la gestión RRHH (considerando los procesos de despidos y
18 destituciones sobre el talento humano). --

19 Visto el documento en mención esta comisión respetuosamente recomienda al Concejo
20 Municipal, aprobar la variación en el plan de trabajo de la Auditoria Interna, según lo
21 comunica en el oficio MQ-DAI-517-2018. --

22 Sin más por el momento. Miembros de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos”----

23 **ACUERDO NO. 01: EL CONCEJO ACUERDA.** Acoger en todos sus términos el
24 Dictamen CMAJ-023-2019, de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos. **Se acuerda**
25 **lo anterior por unanimidad (cinco votos).** -----
26 -----

27 **Asunto 02.** Dictamen CMAJ-024-2019, de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos:
28 que textualmente dice:

29 “CMAJ-024-2019

30 Reunida la comisión Municipal de Asuntos Jurídicos al ser las 13:00 horas del veintisiete
31 de mayo del 2019, en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad, se somete a estudio lo
32 siguiente: --

33 Acuerdo 10, Artículo Sexto, Correspondencia, de la Sesión Ordinaria 269-2019, mediante
34 el que se remite el oficio MQ-DAI-527-2018, del Lic. Jeison Alpízar Vargas. Auditor
35 Municipal, según el cual comunica el Plan de Trabajo de la Auditoria Interna Municipal
36 2019. --

37 Visto el documento en mención esta comisión respetuosamente recomienda al Concejo
38 Municipal, Plan de Trabajo de la Auditoria Interna Municipal 2019 --

39 Sin más por el momento. Miembros de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos:”---

40 **ACUERDO NO. 02: EL CONCEJO ACUERDA.** Acoger en todos sus términos el
41 Dictamen CMAJ-024-2019, de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos. **Se acuerda**
42 **lo anterior por unanimidad (cinco votos).** -----
43 -----

44 **Asunto 03.** Dictamen CMAJ-025-2019, de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos:
45 que textualmente dice:

46 “CMAJ-025-2019

47 Reunida la comisión Municipal de Asuntos Jurídicos al ser las 13:00 horas del veintisiete
48 de mayo del 2019, en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad, se somete a estudio lo
49 siguiente:

1 Acuerdo 10, Artículo Sexto, Correspondencia, de la Sesión Ordinaria 269-2019, acuerdo
2 11, Artículo Sexto, Correspondencia, de la Sesión Ordinaria 269-2019, ambos solicitando
3 información para tramitar ajuste ante la Contraloría General de la República, Acuerdo 11,
4 Artículo Sexto, Correspondencia, de la de la Sesión Ordinaria. 274-2019, mediante el que
5 se remite el oficio MQ-DAI-099-2019, del Lic. Jeison Alpízar Vargas. Auditor
6 Municipal, requiriendo nuevamente información respecto al oficio MQ-DAI-397-2018,
7 Analizados los documentos en mención se denota que los mismos se relacionan con las
8 regulaciones Administrativas para con la Auditoría Interna, según los lineamientos
9 emitidos por el ente Contralor mediante resolución **R-CO-83-2018. CONTRALORÍA**
10 **GENERAL DE LA REPÚBLICA**, al respecto esta comisión respetuosamente
11 recomienda al Concejo Municipal comunicar al Señor Auditor lo siguiente: Que el tema
12 del Reglamento de Auditoría Interna, fue remitido a la Contraloría General de la
13 República para que resuelva al respecto, y a la fecha se espera la resolución del ente
14 contralor, en cuanto al tema de Regulaciones Presupuestarias el ente Contralor ya se
15 refirió al respecto, por lo que posteriormente la Comisión de Jurídicos se reunió con el
16 Señor Auditor Municipal, en conjunto con el Señor Auditor se realizaron los cambios a
17 dichas regulaciones presupuestarias, cambios que fueron remitidos al Señor Auditor para
18 su revisión, de los cuales a la fecha no se ha obtenido respuesta por parte del mismo. ---
19 Sin más por el momento. Miembros de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos:”
20 **ACUERDO NO. 03: EL CONCEJO ACUERDA.** Acoger en todos sus términos el
21 Dictamen CMAJ-025-2019, de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos. **Se acuerda**
22 **lo anterior por unanimidad (cinco votos).** -----
23 -----

24 **Asunto 04.** Dictamen CMAJ-026-2019, de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos:
25 que textualmente dice:

26 **“CMAJ-026-2019**

27 Reunida la comisión Municipal de Asuntos Jurídicos al ser las 13:00 horas del veintisiete
28 de mayo del 2019, en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad, se somete a estudio lo
29 siguiente: --

30 Acuerdo 16, Artículo Séptimo. Informes Varios, de la Sesión Ordinaria 268-2019,
31 mediante el que se remite el criterio legal 003-CJDL-2019, del Lic. Lutgardo Bolaños
32 Gómez. Asesor legal Municipal, Acuerdo 22. Artículo Sexto, Correspondencia, de la
33 Sesión Ordinaria 278-2019, referente a solicitud por parte del Señor Ciro Solis de
34 inclusión de calle pública en inventario, Acuerdo 09. Artículo Sexto, Correspondencia,
35 de la Sesión Ordinara 282-2019, referente a solicitud de inclusión en inventario de calle
36 conocida como “la ele”, y donación de 500m2 de terreno, así como el Acuerdo 16.
37 Artículo Sexto, Correspondencia, de la Sesión 284-2019, mediante el que el señor Ciro
38 Solis propone donar a la Municipalidad los inmuebles con plano 2018-40106-c y 2018-
39 37569-c. --

40 Analizados los documentos en mención esta Comisión respetuosamente recomienda al
41 Concejo municipal: solicitar a la Administración Municipal, presente el criterio legal
42 solicitado, al respecto en un plazo de ocho días hábiles, esto con el fin de poder resolver
43 el tema en mención. --

44 Sin más por el momento. Miembros de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos:”---

45 **ACUERDO NO. 04: EL CONCEJO ACUERDA.** Acoger en todos sus términos el
46 Dictamen CMAJ-026-2019, de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos. **Se acuerda**
47 **lo anterior por unanimidad (cinco votos).**-----
48 -----

49 **Asunto 05.** Dictamen CMAJ-027-2019, de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos:

1 que textualmente dice:

2 “**CMAJ-027-2019**

3 Reunida la comisión Municipal de Asuntos Jurídicos al ser las 13:00 horas del veintisiete
4 de mayo del 2019, en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad, se somete a estudio lo
5 siguiente: --

6 Acuerdo 24, Artículo Séptimo. Informes Varios, de la Sesión Ordinaria 267-2019,
7 mediante el que se remite el criterio legal 039-ODL-2019, del Lic. Lutgardo Bolaños
8 Gómez. Asesor legal Municipal, mediante el que recomienda la disposición de una serie
9 de reglas para uso adecuado del skatepark municipal localizado en el Malecón, Quepos
10 Analizado el documento en mención esta Comisión respetuosamente recomienda al
11 Concejo municipal: que se remite el criterio emitido por el Lic. Lutgardo Bolaños Gómez.
12 Asesor Legal Municipal, al señor Yehudi Mora Sequeira, quien fue la persona propulsora
13 de esta iniciativa, y además conocedor y organizador de los jóvenes que practican de esa
14 disciplina en el cantón, esto con el fin de que brinde su opinión al respecto, y así este
15 Concejo Municipal tome la decisión del caso. -----

16 Sin más por el momento. Miembros de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos:”---

17 **ACUERDO NO. 05: EL CONCEJO ACUERDA.** Acoger en todos sus términos el
18 Dictamen CMAJ-027-2019, de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos. **Se acuerda**
19 **lo anterior por unanimidad (cinco votos).** -----

20 -----
21 **Asunto 06.** Dictamen CMAJ-028-2019, de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos:
22 que textualmente dice:

23 **CMAJ-028-2019**

24 Reunida la comisión Municipal de Asuntos Jurídicos al ser las 13:00 horas del veintisiete
25 de mayo del 2019, en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad, se somete a estudio lo
26 siguiente: --

27 Acuerdo 22, Artículo Séptimo. Informes Varios, de la Sesión Ordinaria 267-2019,
28 mediante el que se remite el oficio AJMN-20190208-01, del Arq. Alfonso Moreno
29 Navarro, del Departamento de Ingeniería y Control Urbano, mediante el brinda respuesta
30 a moción presentada para cierre de calle a partir de las 5:00pm, donde se realizara el
31 proyecto conocido como plaza bohemia y gastronómica: --

32 Analizado el documento en mención esta Comisión respetuosamente recomienda al
33 Concejo municipal: Solicitar a la Administración Municipal, presente en un plazo de ocho
34 días, un estudio económico, sobre el costo de realizar el cierre mecanizado de calle donde
35 se realizará el proyecto conocido como plaza bohemia y gastronómica:-----

36 Sin más por el momento. Miembros de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos:”---

37 **ACUERDO NO. 06: EL CONCEJO ACUERDA.** Acoger en todos sus términos el
38 Dictamen CMAJ-028-2019, de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos. **Se acuerda**
39 **lo anterior por unanimidad (cinco votos).** -----

40 -----
41 **Asunto 07.** Dictamen CMAJ-029-2019, de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos:
42 que textualmente dice:

43 “**CMAJ-029-2019**

44 Reunida la comisión Municipal de Asuntos Jurídicos al ser las 13:00 horas del veintisiete
45 de mayo del 2019, en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad, se somete a estudio lo
46 siguiente: --

47 Acuerdo 01, Artículo ÚNICO, de la Sesión Extraordinaria 265-2019, mediante el que se
48 remite para estudio y recomendación la Propuesta de Anteproyecto “Marina Pez Vela”

1 Analizado el documento en mención esta Comisión respetuosamente recomienda al
2 Concejo municipal: darse por informados al respecto en razón de que la administración
3 Municipal según oficio DICU-281-2019, del Ing. Cristian Morera Viquez. Encargado del
4 Departamento de Ingeniería y Control Urbano, ya le dio el trámite del caso. -----
5 Atentamente, Miembros de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos:”-----
6 **ACUERDO NO. 07: EL CONCEJO ACUERDA.** Acoger en todos sus términos el
7 Dictamen CMAJ-029-2019, de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos. **Se acuerda**
8 **lo anterior por unanimidad (cinco votos).** -----
9 -----

10 **Asunto 08.** Dictamen CMAJ-030-2019, de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos:
11 que textualmente dice:

12 **“CMAJ-030-2019**

13 Reunida la comisión Municipal de Asuntos Jurídicos al ser las 13:00 horas del veintisiete
14 de mayo del 2019, en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad, se somete a estudio lo
15 siguiente: --

16 Acuerdo. 09. Artículo Sexto, Correspondencia, de la Sesión Ordinaria 273-2019,
17 mediante el que se remite NOTA COOPESABALO-1103201901, del señor WILMAN
18 SOLICITANDO PERMISO PARA COLOCAR JUEGOS MECANICOS DEL 23 AL 31
19 DE MARZO EN MALECON. --

20 Analizado el documento en mención esta Comisión respetuosamente recomienda al
21 Concejo municipal: Archivar la solicitud por haber pasado el tiempo de realizarse la
22 actividad. --

23 Atentamente, Miembros de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos:”-----

24 **ACUERDO NO. 08: EL CONCEJO ACUERDA.** Acoger en todos sus términos el
25 Dictamen CMAJ-030-2019, de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos. **Se acuerda**
26 **lo anterior por unanimidad (cinco votos).** -----
27 -----

28 **Asunto 09.** Dictamen CMAJ-031-2019, de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos:
29 que textualmente dice:

30 **“CMAJ-031-2019**

31 Reunida la comisión Municipal de Asuntos Jurídicos al ser las 13:00 horas del veintisiete
32 de mayo del 2019, en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad, se somete a estudio lo
33 siguiente:

34 Acuerdo. 11. Artículo Sexto, Correspondencia, de la Sesión Ordinaria 273-2019,
35 mediante el que se remite nota del señor Jeffry Valverde Fernández, solicitando cambio
36 de uso de suelo de las siguientes fincas:

Id	Finca	Plano	Área	Uso Actual	Uso Solicitado
1	6-206367-000	P-1806176-2015	82034 m2.	ZRMD/ZMH	ZSM/ZMH
2	6-192158-000	P-1834888-2015	28369 m2.	ZRMD/ZMH	ZSM/ZMH
3	6-207488-000	P-1826203-2015	2804 m2.	ZMH	ZSM
4	6-207487-000	P-1826202-2015	2406 m2	ZMH	ZSM
5	6-207486-000	P-1826201-2015	2409 m2	ZMH	ZSM
6	6-207485-000	P-1826200-2015	2408 m2	ZMH	ZSM
7.	6-207484-000	P-1826199-2015	2423 m2	ZMH	ZSM

37 Tabla #1. Fincas donde se solicita cambio de uso de suelo.

38 Asimismo se traslade su solicitud a la Comisión Técnica Interinstitucional INVU-
39 Municipalidad de Quepos, para que conformidad a los índices de Fragilidad Ambiental
40 aprobados por la SETENA, decidan el uso final de las propiedades indicadas, y rindan

1 informe al Concejo Municipal, para su posterior aprobación de este órgano y decretar la
2 entrada en vigencia de los cambios solicitados. --

3 Analizado el documento en mención esta Comisión respetuosamente recomienda al
4 Concejo municipal lo siguiente: BASADO EN EL TRANSITORIO IV DEL PLAN
5 REGULADOR URBANO DE QUEPOS, SOLICITAR AL INVU QUE NOMBRE UN
6 REPRESENTANTE PARA CONFORMAR LA COMISIÓN TRIPARTITA, que se
7 adjunte además al INVU como respaldo, el documento de solicitud del Administrado.

8 Atentamente, Miembros de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos:”-----

9 **ACUERDO NO. 09: EL CONCEJO ACUERDA.** Acoger en todos sus términos el
10 Dictamen CMAJ-031-2019, de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos. **Se acuerda**
11 **lo anterior por unanimidad (cinco votos).** -----

12 -----
13 **Asunto 10.** Dictamen CMAJ-032-2019, de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos:
14 que textualmente dice:

15 **“CMAJ-032-2019**

16 Reunida la comisión Municipal de Asuntos Jurídicos al ser las 13:00 horas del veintisiete
17 de mayo del 2019, en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad, se somete a estudio lo
18 siguiente: --

19 Acuerdo. 21. Artículo Séptimo. Informes Varios, de la Sesión Ordinaria 274-2019,
20 mediante el que se remite oficio UTGV-097-2019, del Ing. Mario Fernández Mesen.
21 Encargado a.i. Unidad Técnica de Gestión Vial, concerniente al estado, talleres, traslados
22 y dineros en reparaciones de la maquinaria municipal: --

23 Analizado el documento en mención esta Comisión respetuosamente recomienda al
24 Concejo municipal lo siguiente: TOMANDO EN CUENTA QUE EN DOS AÑOS EL
25 ESTADO DE LA MAQUINARIA ERA MALO, Y QUE CON EL ALTO COSTO DE
26 LAS REPARACIONES (¢ 69.000.021.64), EL ESTADO SIGUE SIENDO REGULAR,
27 MAS LOS ALTOS GASTOS OPERATIVOS, SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN
28 MUNICIPAL VALORE CUALES ACTIVOS MUNICIPALES “MAQUINARIA
29 MUNICIPAL”, DEBERIAN CONTINUAR SIENDO DE USO MUNICIPAL Y
30 CUALES POR CONTRATACION A TERCEROS. LO ANTERIOR QUE SE
31 PRESENTE, EN UN PLAZO DE UN MES. --

32 Atentamente, Miembros de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos:”-----

33 **ACUERDO NO. 10: EL CONCEJO ACUERDA.** Acoger en todos sus términos el
34 Dictamen CMAJ-032-2019, de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos. **Se acuerda**
35 **lo anterior por unanimidad (cinco votos).** -----

36 -----
37 **Asunto 11.** Dictamen CMAJ-033-2019, de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos:
38 que textualmente dice:

39 **“CMAJ-033-2019**

40 Reunida la comisión Municipal de Asuntos Jurídicos al ser las 13:00 horas del veintisiete
41 de mayo del 2019, en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad, se somete a estudio lo
42 siguiente: --

43 1. Acuerdo10, Artículo Sexto, Correspondencia, de la Sesión Ordinaria 278-2019,
44 mediante el que se remite el oficio MQ-DAI-100-2019, referente al Informe de
45 Ejecución del Plan Anual de Trabajo de la Dirección de Auditoría Interna, período
46 2018. “Informe N° MQ-DAI-01-2019”. --

47 2. Acuerdo 22, Artículo Sexto, Correspondencia, de la Sesión Ordinaria 285-2019,
48 mediante el que se remite el oficio nota del señor Elvin Condega Díaz, en la que
49 hace referencia al informe de Ejecución del Plan Anual de Trabajo de la Dirección

1 de Auditoría Interna, período 2018, específicamente indica textualmente “.... el
2 señor Alpizar Vargas ha hecho uso abusivo del presupuesto en capacitaciones
3 asignado al departamento de Auditoría Interna, ya que únicamente sólo él ha
4 utilizado y dispuesto de tales fondos públicos para beneficio personal...”--

5 Analizado los documentos en mención esta Comisión respetuosamente recomienda al
6 Concejo municipal lo siguiente: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
7 HUMANOS TRASLADAR AL CONCEJO MUNICIPAL; UNA LISTA DE
8 CAPACITACIONES Y CUALES FUNCIONARIOS DE AUDITORIA INTERNA HAN
9 ASISTIDO A CAPACITACIONES DURANTE EL AÑO 2018. -----

10 Atentamente, Miembros de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos: -----
11 **ACUERDO NO. 11: EL CONCEJO ACUERDA.** Acoger en todos sus términos el
12 Dictamen CMAJ-033-2019, de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos. **Se acuerda**
13 **lo anterior por unanimidad (cinco votos).** -----

14 -----
15 **Asunto 12.** Dictamen CMAJ-034-2019, de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos:
16 que textualmente dice:

17 “**CMAJ-034-2019**

18 Reunida la comisión Municipal de Asuntos Jurídicos al ser las 13:00 horas del veintisiete
19 de mayo del 2019, en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad, se somete a estudio lo
20 siguiente: --

- 21 3. Acuerdo07, Artículo Sexto, Correspondencia, de la Sesión Ordinaria 285-2019,
22 mediante el que se remite el oficio MQ-DAI-165-2019, del Lic. Jeison Alpizar
23 Vargas. Auditor Municipal, referente al INFORME No MQ-DAI- 03-2019 DE
24 CONTROL INTERNO; AUDITORIA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE EL
25 CONTROL DE TIEMPO EXTRAORDINARIO Y USO DE VEHÍCULOS
26 MUNICIPALES. --

27 Analizado el documento en mención esta Comisión respetuosamente recomienda al
28 Concejo municipal lo siguiente: --

- 29 1. Solicitar a la Administración Municipal, cumplir con lo regulado en el
30 Reglamento Autónomo de Organización y Servicio Laboral de la Municipalidad
31 de Aguirre, en el artículo 16 donde se establece que el uso del tiempo
32 extraordinario, se dará bajo necesidades imperiosas de la Municipalidad. --
33 2. Solicitar a la Administración Municipal presente una propuesta de Reglamento
34 de Uso y Control de Horas Extraordinarias. --
35 3. Comunicar al Auditor Interno que a la fecha se encuentra en estudio la propuesta
36 de Reglamento de Uso de Vehículos Municipales, presentada por la
37 Administración Municipal. --

38 Atentamente, Miembros de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos:” -----

39 **ACUERDO NO. 12: EL CONCEJO ACUERDA.** Acoger en todos sus términos el
40 Dictamen CMAJ-034-2019, de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos. **Se acuerda**
41 **lo anterior por unanimidad (cinco votos).** -----

42 -----
43 **Asunto 13.** Dictamen CMAJ-035-2019, de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos:
44 que textualmente dice:

45 “**CMAJ-035-2019**

46 Reunida la comisión Municipal de Asuntos Jurídicos al ser las 13:00 horas del veintisiete
47 de mayo del 2019, en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad, se somete a estudio lo
48 siguiente: --

1 Acuerdo 13, Artículo Sexto, Correspondencia, de la Sesión Ordinaria 278-2019, mediante
2 el que se remite el oficio MQ-DAI-122-2019, del Lic. Jeison Alpízar Vargas. Auditor
3 Municipal, en el cual solicita solicito proceda a indicar cuales gestiones se han realizado
4 a fin de dar cumplimiento a la implementación de las disposiciones de los informes:
5 DFOE-DL-IF-00012-2018INFORME N.º DFOE-DL-IF-00012-2018, AUDITORIA DE
6 CARACTER ESPECIAL ACERCA DE LA PREVENCION DEL RIESGO DE
7 FRAUDE RESPECTO DEL RECURSO HUMANO EN LA MUNICIPALIDAD DE
8 QUEPOS. DFOE-DL-IF-00001-2018INFORME N.º DFOE-DL-IF-00001-2018,
9 AUDITORIA DE CARACTER ESPECIAL EJECUTADA EN 10
10 MUNICIPALIDADES Y 2 MINISTERIOS SOBRE LA GESTION DE RECURSOS
11 DESTINADOS A LA ATENCION DE LA RED VIAL CANTONAL” --

12 Analizado el documento en mención esta Comisión respetuosamente recomienda al
13 Concejo municipal lo siguiente: --

14 COMISIONAR A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO COMUNIQUE AL AUDITOR
15 INTERNO TODAS LAS GESTIONES QUE SE HAN REALIZADO AL RESPECTO.
16 POR PARTE DEL ADMINISTRACIÓN Y CONCEJO MUNICIPAL. --

17 Atentamente, Miembros de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos:”-----

18 **ACUERDO NO. 13: EL CONCEJO ACUERDA.** Acoger en todos sus términos el
19 Dictamen CMAJ-035-2019, de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos. **Se acuerda**
20 **lo anterior por unanimidad (cinco votos).** -----

21 -----

22 **Asunto 14.** Dictamen CMAJ-036-2019, de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos:
23 que textualmente dice:

24 “**CMAJ-036-2019**

25 Reunida la comisión Municipal de Asuntos Jurídicos al ser las 13:00 horas del veintisiete
26 de mayo del 2019, en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad, se somete a estudio lo
27 siguiente:

28 Acuerdo 06, Artículo Sexto, Correspondencia, de la Sesión Ordinaria 285-2019, mediante
29 el que se remite el oficio DM DM-0666-2019, suscrito por el señor Nogui Acosta Jaen.
30 Ministro de Hacienda, que tiene como asunto Respuesta al oficio MQ-CM-408-19-2016-
31 2020 de la Municipalidad del cantón de Quepos, donde se comunica el Acuerdo No. 06
32 tomado por el Consejo Municipal del cantón de Quepos en la sesión ordinaria No. 278-
33 2019, en el cual se manifiesta el apoyo a la gestión realizada por la Unión Nacional de
34 Gobiernos Locales a través del oficio DE-E-092-03-2019 ante el Ministerio de Hacienda,
35 comunicando la respuesta dada a la Unión Nacional de Gobiernos Locales al respecto
36 mediante el oficio DM-0543-2019. --

37 Analizado el documento en mención se denota que el mismo brinda respuesta a consultas
38 planteadas por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, respecto a la ley 9635 y el
39 impacto de aplicación al régimen municipal de la regla fiscal, extrayendo del oficio DM-
40 0543-2019 del Ministerio de Hacienda lo siguiente: Nótese que en el artículo 6
41 denominado “Excepciones” al ámbito de cobertura del Título IV de la Ley No. 9635, no
42 están contemplados los Gobiernos Locales, por ende esta esta Comisión respetuosamente
43 recomienda al Concejo municipal lo siguiente: DARSE POR INFORMADOS AL
44 RESPECTO. --

45 Atentamente, Miembros de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos:”-----

46 **ACUERDO NO. 14: EL CONCEJO ACUERDA.** Acoger en todos sus términos el
47 Dictamen CMAJ-036-2019, de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos. **Se acuerda**
48 **lo anterior por unanimidad (cinco votos).** -----

49 -----

1 **Asunto 15.** Dictamen CMAJ-037-2019, de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos:
2 que textualmente dice:

3 **“CMAJ-037-2019**

4 Reunida la comisión Municipal de Asuntos Jurídicos al ser las 13:00 horas del veintisiete
5 de mayo del 2019, en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad, se somete a estudio lo
6 siguiente:

7 Acuerdo 23, Artículo Sétimo. Informes Varios, de la Sesión Ordinaria 286-2019,
8 mediante el que se remite el oficio MQ-ALCP-137-2019, de la Señora. Patricia Bolaños
9 Murillo. Alcaldesa Municipal, en el cual remite propuesta de Reglamento para el Uso de
10 Vehículos Municipales. --

11 Analizado el documento en mención esta Comisión respetuosamente recomienda al
12 Concejo municipal lo siguiente: Se traslade dicha propuesta de Reglamento, al Lic.
13 Marco Zúñiga Zúñiga. Asesor Legal del Concejo Municipal, para contar con el criterio
14 jurídico del caso, para que el Concejo Municipal tome la decisión al respecto con la base
15 legal correspondiente. --

16 Atentamente, Miembros de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos:” -----

17 **ACUERDO NO. 15: EL CONCEJO ACUERDA.** Acoger en todos sus términos el
18 Dictamen CMAJ-037-2019, de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos. **Se acuerda**
19 **lo anterior por unanimidad (cinco votos).** -----

20 -----
21 **CIERRE DE LA SESIÓN**

22 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Extraordinaria número
23 doscientos ochenta y ocho- dos mil diecinueve, del lunes veintisiete de mayo del año dos
24 mil diecinueve, al ser las dieciséis horas con quince minutos.-----
25 -----

26
27
28
29
30
31 _____
32 Alma López Ojeda.
33 Secretaria

31 _____
Jonathan Rodríguez Morales.
32 Presidente Municipal
33 -----
34